



## **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL**

### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

La Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT), con domicilio en el Edificio del Poder Ejecutivo, ubicado en Calzada Independencia #994 Centro Cívico C.P. 21000 del 4to Piso del Edificio, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, es la responsable de la protección y tratamiento de los datos personales que recaben en los trámites, servicios y procesos de esta Secretaría de conformidad a los artículos 3° Fracción I, 55° y 80° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como los artículos 9°, 10°, 13°, 14°, 27° y 28° de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California”, y al respecto le informamos lo siguiente:

Datos personales recabados:

Los datos personales, se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información. Los datos personales que pueden recabarse por este Sujeto Obligado y que se encuentran sujetos a ser sometidos a tratamiento son: nombre, edad, sexo, nacionalidad, correo electrónico, teléfono, domicilio, fotografía, estado civil, nacionalidad, firma, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), grado de estudios, así como los datos patrimoniales como número de cuenta bancaria, ingresos o percepciones.

El tratamiento de sus datos personales, se llevará a cabo con fundamento en lo previsto en: Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, Reglamento Interno de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública y demás ordenamientos aplicables.

Finalidades del tratamiento de datos; medios utilizados para recabar los datos personales.

- Los datos personales podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica. Los datos personales que usted proporcione a la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT), serán utilizados únicamente para llevar a cabo los objetivos del mismo y cumplir con sus atribuciones; serán utilizados y/o recabados para las siguientes finalidades:
- Para la atención de solicitudes de acceso a la información pública donde el peticionario(a) establezca datos personales;
- Realizar datos estadísticos y contar con una base de datos;
- Para dar cumplimiento puntual a todas aquellas obligaciones administrativas, laborales, fiscales y demás previstas en la legislación vigente y derivadas de la relación existente entre usted y la SIDURT;
- Acreditación de identidad como titular del derecho o la calidad de representante legal;
- Expedición de constancias de asistencia a nuestras capacitaciones, conferencias, talleres o eventos;
- Registro de los asistentes a las capacitaciones, conferencias, talleres, eventos o cualquier otra modalidad que realice la SIDURT;
- Dar atención a su solicitud de ejercicio de derechos ARCO que presente ante la Secretaría como responsable del tratamiento de sus datos personales;
- Verificar el cumplimiento de requisitos y acreditar la identidad del titular que presente una solicitud.
- Atención y expedición de constancias de no inhabilitación.
-



## SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL

Mecanismo para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (ARCO) Usted puede solicitar ante la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT) en cualquier tiempo, el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de una solicitud de datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ya sea de manera electrónica o bien físicamente en el domicilio señalado al inicio del presente aviso de privacidad. Para lo anterior y en términos de lo señalado por el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Capítulo V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, se le proporciona el vínculo de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el cual puede ejercer sus Derechos Arco, a través de una solicitud de datos personales: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, igualmente se le proporciona el correo electrónico de la Unidad de Trasporencia: [transparencia.sidurt@baja.gob.mx](mailto:transparencia.sidurt@baja.gob.mx). Se le informa que la recepción y trámite de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, estará sujeta a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, la Ley General y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia. El domicilio de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, es el ubicado en el Edificio del Poder Ejecutivo, 5to piso, Calzada Independencia No.994, Centro Cívico, C.P. 21000, Mexicali, Baja California, México, localizada en el número telefónico (686) 558-1000, en la ext. 1504.

### Transferencias de datos personales

La unidad administrativa responsable no podrá realizar transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, con previo consentimiento y autorización expresa en los términos de Ley, salvo en los casos expresamente señalados por los artículos 11° y 37° de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, es decir entre sujetos obligados y/o por orden judicial. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados.

En caso de negativa para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades y transferencias descritas, deberá estarse a los mecanismos contemplados en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, asimismo dicha negativa, podrá realizarse por escrito o bien, a través de los sistemas electrónicos al momento de que sus datos le sean requeridos o bien ya una vez que hayan sido obtenidos. Cambios al Aviso de Privacidad. El presente aviso de privacidad integral, así como cualquier cambio, modificación, o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas, se encontrará disponible públicamente para su consulta en la dirección electrónica:

<http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/resultadoBusqueda/?id=37>

Noviembre de 2025.



## **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL**

### **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

La Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT), con domicilio en el Edificio del Poder Ejecutivo, ubicado en Calzada Independencia #994 Centro Cívico C.P. 21000 del 4to Piso del Edificio, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, es la responsable de la protección y tratamiento de los datos personales que recaben en los trámites, servicios y procesos de esta Secretaría de conformidad a los artículos 3° Fracción I, 55° y 80° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como los artículos 9°, 10°, 13°, 14°, 27° y 28° de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California”, y al respecto le informamos lo siguiente:

#### Datos personales recabados:

Los datos personales, se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información. Los datos personales que pueden recabarse por este Sujeto Obligado y que se encuentran sujetos a ser sometidos a tratamiento son: nombre, edad, sexo, nacionalidad, correo electrónico, teléfono, domicilio, fotografía, estado civil, nacionalidad, firma, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), grado de estudios, así como los datos patrimoniales como número de cuenta bancaria, ingresos o percepciones.

#### Finalidades del tratamiento de datos; medios utilizados para recabar los datos personales.

Los datos personales podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica. Los datos personales que usted proporcione a la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT), serán utilizados únicamente para llevar a cabo los objetivos del mismo y cumplir con sus atribuciones; serán utilizados y/o recabados para las siguientes finalidades:

- Para la atención de solicitudes de acceso a la información pública donde el petionario(a) establezca datos personales;
- Realizar datos estadísticos y contar con una base de datos;
- Para dar cumplimiento puntual a todas aquellas obligaciones administrativas, laborales, fiscales y demás previstas en la legislación vigente y derivadas de la relación existente entre usted y la SIDURT;
- Acreditación de identidad como titular del derecho o la calidad de representante legal;
- Expedición de constancias de asistencia a nuestras capacitaciones, conferencias, talleres eventos;
- Registro de los asistentes a las capacitaciones, conferencias, talleres, eventos o cualquier otra modalidad que realice la SIDURT;
- Dar atención a su solicitud de ejercicio de derechos ARCO que presente ante la Secretaría como responsable del tratamiento de sus datos personales;
- Verificar el cumplimiento de requisitos y acreditar la identidad del titular que presente una solicitud.
- Atención y expedición de constancias de no inhabilitación.

Mecanismo para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (ARCO):

En términos de lo señalado por el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Capítulo V de la Ley de Protección de Datos



## **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL**

Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, previa acreditación como titular de los mismos, Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente en la Unidad de Transparencia de esta secretaría, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o bien en cualquiera de sus oficinas de SHFP, donde se atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información.

Los datos de contacto de la Unidad de Transparencia son los siguientes: Se encuentra ubicada en el Edificio del Poder Ejecutivo, 4to piso, Calzada Independencia No.994, Centro Cívico, C.P. 21000, Mexicali, Baja California, México, localizada en el número telefónico (686) 558-1000, en la ext.1504, y en el correo electrónico: [transparencia.sidurt@baja.gob.mx](mailto:transparencia.sidurt@baja.gob.mx) .

Transferencias de datos personales:

La unidad administrativa responsable no podrá realizar transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, con previo consentimiento y autorización expresa en los términos de Ley, salvo en los casos expresamente señalados por los artículos 11° y 37° de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, es decir entre sujetos obligados y/o por orden judicial. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados.

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en:

<http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/resultadoBusqueda/?id=37>

Noviembre de 2025.